



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2009 sobre notificación por comparecencia de los resultados del control financiero. (2009084031)

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 152 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de conformidad con lo contemplado en el Reglamento (CEE) n.º 438/2001, de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, ha efectuado un control financiero al beneficiario Ilvy Dieter, S.L., en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación al beneficiario citado, sin que haya sido posible practicarla, por medio del presente Anuncio se pone de manifiesto que dicho beneficiario deberá comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de éste en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de este Servicio de Auditoría, sito en el Paseo de Roma, Módulo B-1.ª Planta, de Mérida, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, al objeto de hacerle entrega del informe definitivo del mencionado procedimiento de control.

Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 22 de octubre de 2009. El Jefe del Servicio de Auditoría, JOSÉ J. BOYERO CORCHADO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por la obra de "EDAR y colectores en Ceclavín". (2009063115)

Para la ejecución de la obra: "EDAR y colectores en Ceclavín", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 29 de junio de 2009, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se



abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 22 de octubre de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007),
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBR0509250 E.D.A.R. Y COLECTORES EN CECLAVIN

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.006.100,00 CECLAVIN

(CACERES)

| Finca | Polígono | Parcela | Nombre / Dirección del Propietario | M ² Ocupados | Tipo de Ocupación | Tipo de Cultivo | Bienes y otros daños | Unidades |
|-------|----------|---------|---|-------------------------|-------------------|---|---|----------------|
| 1/0 | 501 | 78 | NAVARRO PERALES, MARIA JOSE | 3 316 | TOT SER | Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano | | |
| 2/0 | 501 | 115 | UR. VALDELAGUA - C/. TEIDE Nº 35 PL.:BJ 37194 STA MARTA DE TORMES SALAMANCA RUBIO MONTAÑEZ, ELVIRA | 35 | SER | Labor o Labradío secano | | |
| 3/0 | 501 | 114 | C/. LAGUNA Nº 9 10870 CECLAVIN CACERES JULIO RODRIGUEZ, JUSTINIANA | 48 1.951 506 | TOT SER TEM | Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano | | |
| 4/0 | 501 | 116 | BUSTAMANTE GALAN, JOSEFINA | 57 2.368 738 | TOT SER TEM | Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano | | |
| 5/0 | 501 | 50014 | NAVARRO PERALES, ISABEL M ^a | | | | MALLA GANADERA 2 ^a PARED PIEDRA SECA 2 ^a | 65,00 15,00 |



| EXPEDIENTE: | OBR0509250 | E.D.A.R. Y COLECTORES EN CECLAVIN | | | | | | | |
|-------------|------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|-------|-----|--------|--|------------------|
| 18/0 | 501 | 50710 | C/. NARANJOS Nº 2 10870 CECLAVIN CACERES | ANTUNEZ MADRUGA, MARIA CONCEPCION | 1.912 | TOT | Pastos | | 272,00 |
| 19/0 | 501 | 155 | C/. DOCTOR MARTIN FRUTOS Nº 1 10870 CECLAVIN CACERES | | 152 | TOT | Pastos | | 400,00 400,00 |
| 20/0 | 501 | 50011 | INDEFINIDO | ANTUNEZ MADRUGA, Mª JOSE | 36 | TOT | Pastos | | 45,00 |
| | | | | | 4.685 | SER | Pastos | | |
| 21/0 | 501 | 159 | C/. DOCTOR MARTIN FRUTOS.1 10870 CECLAVIN CACERES | BLASCO AMORES, ARSENIA (HRDROS.) | 9 | TOT | Pastos | | |
| | | | | | 698 | SER | Pastos | | |



EXPEDIENTE: OBR0509250 E.D.A.R. Y COLECTORES EN CECLAVIN

| | | | | | | |
|------|-----|-------|--|-------------|------------|--------------------|
| 22/0 | 502 | 1 | AVDA RONDA, 23 Es 1 Pl 1 10870 CECLAVIN CACERES | 18 1.865 | TOT SER | Pastos Pastos |
| 23/0 | 502 | 50040 | C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA F., 1 Pl B Pl D 10600 PLASENCIA CACERES | 45 4.560 | TOT SER | Encinar Encinar |
| | | | AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN, | | | |
| | | | PLAZA DE ESPAÑA, 2 10870 CECLAVIN CACERES | | | |

•••